

tión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—31.208.

### ALTO BIERZO, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Los Administradores Mancomunados de Alto Bierzo, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Madrid, calle Gran Vía, 55, 9.º, el día 26 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 27 del mismo mes y año, a igual hora y en el mismo lugar si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesarias, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por los Dos Administradores Mancomunados de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Designación de la firma auditora «Auditas, Auditores Asociados, S.L.» con C.I.F. B- 24358285 para el examen y revisión de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Remuneración de los administradores mancomunados de la sociedad para el Ejercicio 2007.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Delegación en los dos Administradores Mancomunados para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción en el registro Mercantil de los acuerdos que procedan, y para desarrollar, subsanar y completar los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá conferirse por escrito y con carácter especial.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de Auditoría de Cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Fernando Óscar Lamelas Pombriego, Benito Ramón Viloria Solís.—33.046.

### AMARO MATERIAL DE OFICINA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Carina Rodríguez Díaz contra la empresa «Amaro Material de Oficina, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la ejecutada «Amaro Material de Oficina, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 3.685,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 30 de abril de 2007.—Secretario, señor don Rafael González Alió.—29.507.

### AMICUS 2001, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Losada Aguilar.—31.207.

### AMPURDÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social de la misma, el día 25 de junio de 2007, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 26 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o mediante envío gratuito en sus domicilios, si así lo solicitan, el texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como el informe emitido sobre las

mismas. Asimismo, se hallan en su disposición los restantes documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Girona, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Lluís Coromina Isern.—31.037.

### ANDRÉS MEGÍAS MENDOZA, S. A.

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2007, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, como segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 29 de junio de 2007, en el domicilio social, calle Alcalde Rafael Díaz, número 15, de Arucas, Las Palmas, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias. Resolución sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores o, en su caso, renovación de los anteriores para auditar las cuentas del ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos miembros del Órgano de Administración.

Quinto.—Ruegos, preguntas y otorgamiento de facultades.

Sexto.—Aprobación y firma del acta por los asistentes.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Arucas, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Megías Pombo.—29.202.

### ANDRÉS SALOR CORTÉS

*Declaración de insolvencia*

*Edicto*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 26/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de U-Pin Focahi Focahi, contra Andrés Salor Cortés, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 3 de mayo de 2007, en el que se declara al ejecutado Andrés Salor Cortés, en situación de insolvencia total por un importe de 324,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 3 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—29.539.

### ANFIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, calle Mayor, 18, Madrid, el día 28 de junio de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Dña. Hortensia Álvarez Orellana.—31.016.

**ÁNGEL ALONSO AMIEVA E HIJOS, S. L.***Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los partícipes a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Notaría de don Luis de la Fuente O'Connor, sita en Madrid, calle Ortega y Gasset, número 5, piso 1.º de planta, el próximo día 26 de junio de 2007, a las 18,00 horas, con el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por la Administración de la Sociedad en el ejercicio 2006.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades, los partícipes podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Alfonso Alonso Chousa.—29.441.

**ANTONIO FRANCISCO BENAVIDES FERNÁNDEZ***Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1786/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia del Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras, se ha dictado Auto, de fecha 2 de mayo de 2007, por el que se declara al ejecutado Antonio Francisco Benavides Fernández, con NIF 36566715-G, en situación de insolvencia legal total por 556,80 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—29.418.

**APARCAMIENTOS DE ASTURIAS, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en

primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Reelección de Administrador solidario.

Tercero.—Delegación para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 14 de mayo de 2007.—Un Administrador solidario, Jorge Manuel Costales Álvarez.—31.326.

**APARCAMIENTOS ESPINOSA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas del 22 de diciembre de 1989, y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Espinosa, número 7 de Valencia, el próximo día 25 de junio de 2007, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personalmente en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 22 de marzo de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Germán Ramírez Corrons.—33.002.

**AQUAMÁGICA DE INVERSIONES, S. A.***Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad, celebrada con carácter universal el día 7 de mayo de 2007, ha acordado por unanimidad, reducir el capital social en 43.200.000,00 euros, desde el importe de 90.000.000,00 euros hasta 46.800.000,00 euros, mediante la compra por la sociedad a sus accionistas de 72.000 acciones propias, números 42.001 a la 63.000 y 99.001 a la 150.000, todas inclusive, para su amortización. Las acciones tienen un valor nominal de 600 euros cada una y se encuentran desembolsadas en un 25 %. Se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la restitución de aportaciones a los accionistas siendo la suma total a abonar a los mismos de 43.200.000,00 euros.

La reducción acordada será hecha efectiva durante el mes siguiente después del cumplimiento del plazo legal de un mes desde la última publicación del anuncio de este

acuerdo sin que ningún acreedor de la sociedad haya manifestado su oposición al mismo.

Alcobendas (Madrid), 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín García-Quirós Rodríguez.—29.384.

**ARCADI, S. L.**

Se convoca a los señores socios de «Arcadi, Sociedad Limitada», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 140, de Madrid, el día 27 de junio de 2007, a las once horas, para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, desde esta fecha están a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jean Paul Bernard.—31.094.

**ARCADIE ESPAÑA, S. L.****(Sociedad escindida)****ARCADIE ROLER, S. L.****ESPELETTE INVEST, S. L.****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión*

En la Junta general de socios celebrada con carácter de universal el día 4 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad la escisión total de la compañía «Arcadie España, Sociedad Limitada», traspasando su activo y pasivo a dos compañías beneficiarias, «Arcadie Roler, Sociedad Limitada» y «Espelette Invest, Sociedad Limitada». Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión fechado a 10 de abril de 2007 y sobre la base del Balance de escisión de la compañía, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Los socios y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Se hace constar asimismo el derecho de oposición a la escisión de los acreedores de la sociedad en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Terrassa, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración «Arcadie España, Sociedad Limitada», don Juan Carlos San José Torras.—32.440.

y 3.ª 21-5-2007

**ARKAT SUMINISTROS Y MATERIALES, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 146/06, a instancia de Mohamed Oulad Chaib, contra Arkat Suministros y Materiales, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 27 de abril de 2007, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 3.612,47